

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5462

BO: 09/12/2023

IMPUESTOS INTERNOS. NUEVOS CONTROLES PARA EL SECTOR TABACALERO

Se crea el Registro Fiscal de Operadores del Sector Tabacalero para fabricantes e importadores de cigarrillos y otros productos de tabaco con el fin de mejorar el control sistémico de la actividad y la fiscalización de los Impuestos Internos.

Además, se dispone la utilización de estampillas físico-digitales (IFC físico-digitales) en reemplazo de los Instrumentos Fiscales de Control (IFC), y también se establecen las pautas a tener en cuenta para solicitar las citadas estampillas, y para su destrucción.

DECRETO (Poder Ejecutivo Nacional) 76/2023

NACIONAL. LLAMADO A SESIONES EXTRAORDINARIAS EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN

El Poder ejecutivo oficializa la Convocatoria a Sesiones Extraordinarias en el Congreso de la Nación que tendrán lugar entre el día de hoy y el 31/1/2024.

Entre los distintos proyectos a tratar destacamos:

- * Eliminación de la doble imposición con Japón, China, el Gran Ducado de Luxemburgo y Turquía;
- * Ley de impuestos a ingresos personales;
- * Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre la República Argentina y los Emiratos Árabes Unidos.

RESOLUCIÓN (Superint. Servicios de Salud) 2560/2023

BO: 08/12/2023

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. OBRAS SOCIALES: USO OBLIGATORIO DE LA "PLATAFORMA RNOS", COMO MEDIO DE INTERACCIÓN PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL

Se implementa la "Plataforma RNOS" como medio de interacción para la gestión documental, diseñada para administrar y controlar el flujo de documentos que se generan en la evolución de la vida de las Obras Sociales, la que resultará de uso obligatorio para los Agentes del Seguro de Salud a partir del 1° de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN (Superint. Servicios de Salud) 2484/2023

BO: 08/12/2023

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. PERSONAS CON DISCAPACIDAD: PLATAFORMA DE GESTIÓN INTEGRAL MECANISMO INTEGRACIÓN PARA LA GESTIÓN DE PRESTACIONES

Se implementa la Plataforma de Gestión Integral, complementaria del mecanismo de "Integración", para la gestión de las prestaciones, previo a la solicitud de fondos por parte de los Agentes del Seguro de Salud, y un Aplicativo de Registración, Geolocalización y Validación de Prestaciones.

RESOLUCIÓN (Min. Trabajo, Empleo y Seguridad Social) 1593/2023

BO: 08/12/2023

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. RETENCIONES PARA EL PERSONAL AFILIADO AL SINDICATO DE CONDUCTORES NAVALES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Los empleadores que ocupen personal afiliado al Sindicato de Conductores Navales de la República Argentina deberán retener a los mismos un importe equivalente al 4,5% sobre el total de las remuneraciones brutas que perciba cada trabajador afiliado a la entidad, en concepto de cuota sindical.

Asimismo, dicha retención se deberá practicar sobre las remuneraciones que se devenguen a partir del mes de la notificación de la presente resolución y el importe resultante deberá ser depositado dentro de los 15 días de efectuado el descuento, en la institución bancaria habilitada al efecto y a la orden de la entidad sindical.

RESOLUCIÓN (Superint. Riesgos del Trabajo) 65/2023

BO: 08/12/2023

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. RIESGOS DEL TRABAJO: ACTUALIZACIÓN DE MULTAS A PARTIR DE DICIEMBRE 2023 PARA EMPLEADORES AUTOASEGURADOS, ART Y COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE RETIRO

Se establece en \$ 23.256,77 el valor de las multas con las cuales serán sancionados los empleadores autoasegurados, las aseguradoras de riesgos del trabajo (ART) y las compañías de seguros de retiro por el incumplimiento de las obligaciones a su cargo, conforme lo establece el artículo 32 de la ley 24557.

Dicho importe surge de aplicar la equivalencia del valor Módulo Previsional (MOPRE), de acuerdo a la última actualización del valor del Haber Mínimo Garantizado vigente.

RESOLUCIÓN (Inst. Nac. Asociativismo y Economía Social) 5610/2023

COOPERATIVAS. ASOCIACIONES CIVILES. MUTUALES Y FUNDACIONES. ACLARACIONES SOBRE LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO PARA COOPERATIVAS Y MUTUALES

Se recomienda a las cooperativas y mutuales que la fecha de cierre de ejercicio social que establezcan sus estatutos coincida con el último día del mes calendario por el que opten, facultando a los órganos de administración a modificar sus estatutos con cargo de dar cuenta a la primera asamblea que se celebre.

RESOLUCIÓN (Inst. Nac. Asociativismo y Economía Social) 5609/2023

BO: 08/12/2023

COOPERATIVAS. ASOCIACIONES CIVILES. MUTUALES Y FUNDACIONES. FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MORATORIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE COOPERATIVAS Y MUTUALES

Se da por decaído el derecho de adhesión al Programa Moratoria para la regularización de cooperativas y mutuales previsto por la Resolución (INAE) 1919/2022 a las entidades que fueron notificadas y que no cumplan en un plazo de 10 años con la información sobre la fecha en que llevarán a cabo la asamblea.

RESOLUCIÓN (Sec. Trabajo) 2458/2023

ESTATUTOS, CONVENIOS Y ESCALAS. COMERCIO. TRANSPORTE DE CAUDALES, CCT 130/1975. GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA 2023

Se homologa el acuerdo por el cual se establece el pago de una gratificación extraordinaria no remunerativa.

RESOLUCIÓN (Sec. Trabajo) 2383/2023

ESTATUTOS, CONVENIOS Y ESCALAS. CONSTRUCCIÓN. YACIMIENTOS PETROLÍFEROS Y GASÍFEROS, CCT 545/2008. GRATIFICACIÓN EXTRAORDINARIA NO REMUNERATIVA PARA LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2023

Se homologan los acuerdos que establecen:

- Una gratificación extraordinaria para los meses de octubre noviembre y diciembre, del 15%
- Una gratificación extraordinaria para los meses de noviembre y diciembre, del 13,1%

Las mismas tendrán como base de cálculo los salarios vigentes al mes de abril 2023 y pasarán a conformar los básicos en el mes de enero 2024

DECRETO (Poder Ejecutivo Nacional) 29/2023

NACIONAL. IMPUESTO PAÍS: AUMENTAN LAS ALÍCUOTAS DE IMPORTACIÓN DE CIERTOS BIENES Y SERVICIOS

Las siguientes operaciones contratadas en el exterior comenzarán a tributar una alícuota mayor conforme al siguiente detalle:

- * Servicios de Flete y Transporte: alícuota del 17,5%;
- * Importación de mercaderías, excepto que se trate de bienes comprendidos en la canasta básica alimentaria, combustibles lubricantes y aditivos, entre otros bienes: alícuota del 17,5%.

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos Nacional) 5464

NACIONAL. PAGO A CUENTA DEL IMPUESTO PAÍS: AUMENTAN LA ALÍCUOTA PARA CIERTAS IMPORTACIONES

La importación de mercaderías, excepto que se trate de bienes comprendidos en la canasta básica alimentaria, combustibles lubricantes y aditivos -entre otros bienes- comenzarán a tributar una alícuota del 16,625%, para las destinaciones que se oficialicen a partir del 13/12/2023, en reemplazo del 7,5% que se venía aplicando.

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5463

NACIONAL. REDUCCIÓN DE ALÍCUOTA DEL RÉGIMEN DE PERCEPCIÓN DE LOS IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y SOBRE LOS BIENES PERSONALES POR OPERACIONES ALCANZADAS POR EL IMPUESTO PAÍS

Todas las operaciones que están alcanzadas por el Impuesto PAÍS, quedan sujetas a partir de hoy a una única percepción del 30%, que resulta computable como pago a cuenta de los impuestos a las Ganancias o sobre los Bienes Personales del mismo año fiscal en el que fueron realizadas las percepciones.

En consecuencia se dejan sin efecto las percepciones del 100% y del 25%, y el diferimiento en su cómputo para el año fiscal siguiente que regía hasta el momento.

RESOLUCIÓN GENERAL (Com. Arbitral Convenio Multilateral) 11/2023

CONVENIO MULTILATERAL. AGENTES DE RETENCIÓN Y PERCEPCIÓN INCLUIDOS EN EL SIRCAR: VENCIMIENTOS PARA EL PERÍODO FISCAL 2024

Se establecen las fechas de vencimiento para la presentación y el pago de las declaraciones juradas del período fiscal 2024 correspondientes a los agentes de retención y percepción del impuesto sobre los ingresos brutos incluidos en el SIRCAR.

RESOLUCIÓN GENERAL (Com. Arbitral Convenio Multilateral) 12/2023

CONVENIO MULTILATERAL. RÉGIMEN DE RECAUDACIÓN Y CONTROL SOBRE ACREDITACIONES BANCARIAS "SIRCRESB": VENCIMIENTOS PERÍODO FISCAL 2024

Se establecen las fechas de vencimiento para la presentación y el pago de las declaraciones juradas decenales y para las declaraciones juradas informativas trimestrales del período fiscal 2024 correspondientes al Régimen de Recaudación y Control sobre Acreditaciones Bancarias (SIRCRESB) del impuesto sobre los ingresos brutos, aplicables a los importes acreditados en cuentas abiertas en las entidades financieras.

RESOLUCIÓN GENERAL (Com. Arbitral Convenio Multilateral) 14/2023

CONVENIO MULTILATERAL. SISTEMA INFORMÁTICO DE RECAUDACIÓN Y CONTROL DE ACREDITACIONES EN CUENTAS DE PAGO "SIRCUPA": VENCIMIENTOS PARA EL AÑO 2024

Se establecen las fechas de vencimiento para la presentación y pago de las declaraciones juradas decenales del período fiscal 2024, referidas al Sistema Informático de Recaudación y Control de Acreditaciones en Cuentas de Pago "SIRCUPA", aplicable sobre los importes que sean acreditados en cuentas de pago de las empresas Proveedoras de Servicio de Pago (PSPOCP).

RESOLUCIÓN GENERAL (Com. Nac. Valores) 988/2023

SOCIEDADES. MODIFICACIONES AL RÉGIMEN DE VENTA DE VALORES NEGOCIABLES Y OTRAS OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Se establecen modificaciones al mercado de cambios en lo que respecta a la venta de valores negociables con liquidación en moneda extranjera, al plazo mínimo de transferencias receptoras y la concertación y liquidación de operaciones en moneda nacional, así como operaciones de compraventa de valores negociables concertadas en mercados del exterior.